

# REVISTA

DEL

## LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO

DE MANILA.

### SUMARIO

- I.—Seccion doctrinal.—ZORRILLA  
(Artículo cuarto y último), por  
Francisco de Marcaida.
- II.—APUNTES PARA UNA INTRODUC-  
CION A LA ESTETICA Y LITE-  
RATURA MUSICAL, Y ENSAYO DE  
UN PROGRAMA DE LA MISMA  
CIENCIA (continuacion), por  
Emilio Ramírez de Arellano.
- III.—EL SOCIALISMO DE CATEDRA,  
por Gabriel Rodriguez. (De  
La América).
- IV.—Seccion de Variedades.—CON-  
VOCATORIA A CÔRTE DE AMOR  
(continuacion), por Júlia Cabero.
- V.—CONTRADICCIONES, por B.
- VI.—Seccion oficial.—(Acta de la  
Junta general, de 18 de Agosto  
de 1881.—Suelos).
- VII.—Suelos y noticias várias.

SEGUNDA ÉPOCA

Año III.

NÚM. IV.

MANILA.

Establecimiento tipográfico de LA OCEANIA ESPAÑOLA,

REAL 37 DUPLICADO, Y SAN JUAN DE LETRAN 17.

1881.



# ANUNCIOS

SE admiten para insertar en las páginas dedicadas á este objeto, al precio de cinco cuartos línea de letra del cuerpo 10.

## LA OCEANIA ESPAÑOLA.

PERIODICO DIARIO.

Suscripcion en Manila. . . . 1 peso al mes.  
Id. en Provincias. . . . 9 reales id.  
Pago adelantado.

PERIODICOS DE ESPAÑA.

El Mundo ilustrado.  
La Ilustracion Catalana.  
Revista Hispano-Americana.  
La Iberia.

Se suscribe en la Administracion de *La Oceanía Española*.

Redaccion, Administracion é imprenta, calle Real 37 duplicado y San Juan de Letran 17.

## CIUDAD CONDAL DE PLANA Y C.<sup>a</sup>

IMPRESA, ALMACEN DE PAPEL, Y ENCUADERNACIONES  
Y FABRICA DE RAYADOS Y LIBROS EN BLANCO  
PLAZA DE SAN GABRIEL.—MANILA.

IMPRESIONES tipográficas á una ó más tintas de todas clases.—Encuadernaciones.—Rayados hechos á máquina, ó en combinacion con la imprenta.—Libros en blanco, segun pedido.—Libros rayados para la contabilidad comercial ó del Estado; con el esmero que esta casa tiene acreditado.

## LIBRERIA UNIVERSAL DE CÓRDOBA Y C.<sup>a</sup>

PUERTA DEL SOL: 14.—MADRID.

Surtida de todas las publicaciones y obras de España y del extranjero. Sucursal de suscripciones. Ventas en comision. Catálogos gratis clasificados. Se envian á toda persona que los pide.

Códigos Europeos concordados y anotados por D. Alberto Aguilera y Velasco, con la colaboracion de los más distinguidos juriconsultos españoles.

Corresponsal en Manila, D. Emilio Ramírez de Arellano.

Se han publicado los siguientes: *Código civil francés; Código civil italiano; Código civil portugués; Ley del poder judicial de Alemania; Código civil chileno.*

Reciente remesa de libros importantes y económicos.

Se venden en la Libreria española, Real; 37.

## CRÓNICA DE LA MÚSICA

REVISTA SEMANAL Y BIBLIOTECA MUSICAL.

SE PUBLICA EN MADRID.

Director, D. Andrés Vidal y Llimona.

REDACTORES Y COLABORADORES.

Arnao.—Campoamor.—Cañete.—Castro y Serrano.—  
Estéban Gomez.—Fuentes.—Gonzalez Perez.—  
Hernando.—Inzenga.—Jimeno.—Lafuente.—Ma-  
rañon.—Marsillach.—Medina (D. E.)—Medina  
(D. L.)—Morphi.—Moya.—Muñiz Carro.—Nom-  
bela.—Ortiz de Pinedo.—Perez Zúñiga.—Rico.—  
Rodriguez Chaves.—Rodriguez (D. G.)—Rodri-  
guez Mourelo.—Salgado Araujo.—Saint-Saens.—  
Sellés.—Sepúlveda.—Salsona.—Todo y Herrero.  
—Tolosa Latour.—Velarde.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESPAÑA . . . . . 24 rs. trim.; 45 sem. y 84 año.  
EN PORTUGAL . . . . . 30 " " 56 " 108 "  
EXTRANJERO . . . . . 36 " " 68 " 132 "  
EN LA ISLA DE CUBA . 5 pesos sem. y 8 al año (oro).  
EN MEJICO . . . . . 2 ½ reales semanales.

Número suelto, con música de regalo, 2 reales.  
Toda la correspondencia relativa á la CRÓNICA DE LA MUSICA se pondrá á nombre de su Director.

## BOLETIN DE AVISOS

Publicacion semanal gratis, que edita y reparte con profusion la Libreria Española: Manila; Real, 37.

Es un excelente pliego de anuncios y noticias, que sale todos los sábados, y único periódico de su género en Manila.

Admite anuncios á precios convencionales.

## EL LEON IBERO

Periódico político, científico, y literario y de intereses materiales de Badajoz.

Ultramar..... 5 pesetas trimestre.

## BOLETIN DEL ATENEO BARCELONÉS.

Organo de la Sociedad del mismo nombre.

España y Ultramar..... 10 pesetas al año.  
Extranjero ..... 12 id. id.

## EL ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA.

Periódico relacionado con los intereses del comercio, órgano de la sociedad que lleva aquel nombre.  
Un año..... 5 pesettas.

# REVISTA

DEL

## LICEO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO

DE MANILA

AÑO III.

DOMINGO 18 DE SETIEMBRE DE 1881

NUM. 4.

### ADVERTENCIA.

El incendio ocurrido en la noche del 15 al 16 de setiembre próximo pasado, destruyendo el establecimiento de los Sres. Plana y Comp. todo el papel que habia en el mismo y casi en su totalidad la letra que se empleaba en la REVISTA, ha producido el consiguiente retraso en la publicacion de ésta; pues hemos tenido que recurrir á otra imprenta y buscar papel, que interinamente será distinto del que veniamos usando.

Nuestros suscritores, ya numerosos, y nuestros consocios se dignarán disimular faltas ocasionadas por tan lamentable caso fortuito; en la inteligéncia de que los números de esta REVISTA se publicarán sin subordinacion á las fechas fijadas en el prospecto, hasta que nos pongamos al corriente, lo cual esperamos sucederá en el número que corresponda al tercer domingo del próximo mes de noviembre ó, á más tardar, en el primer domingo de diciembre.

El presente lleva la fecha del 18 de setiembre, en que debió publicarse, pues, fuera de esta adverténcia, contiene los trabajos preparados para el número de 18 de dicha fecha, habiendo servido para su composicion las pruebas en galeradas de aquél, que no se quemaron por la circunstancia de tenerlas en su casa el Sr. Censor.

Manila 10 de Octubre de 1881.

El Consejo de Redaccion.

### SECCION DOCTRINAL.

ZORRILLA.

#### ARTICULO CUARTO Y ULTIMO.

Dije en el final del anterior que en este solamente haria otra cita de versos líricos del insigne poeta, á quien imposible parece haya habido que defender de ataques de un crítico de valía. La haré pues, pero más brevemente de lo que pensaba, á fin de no omitir otra que considero importante.

Me referia á la composicion titulada. "Las hojas secas," que viene á ser un pequeño poema, por el que siempre he tenido predileccion especial, ora por las muchas bellezas literarias que contiene, ora porque es la expresion de un sentimiento puro y santo: el amor de un hijo á su madre.

Los endecasílabos asonantados con que comienza, son de una dulzura y fluidez tales, y dos ó tres estrofas de una vis imitativa tan perfecta, que no conozco poesía que les aventaje en estas cualidades. Hélos aquí:

Dicen que todo al fin se desvanece,  
todo pasa, se olvida, pierde y borra....  
yo no soy infeliz, mas vivo triste,  
y un torcedor arrastro en mi memoria.

Un templo, un bosque, un ave que pasando  
cruza en el viento descarriada y sola,  
prensan mi corazon, y á mis pupilas  
solitaria una lágrima se asoma.

Pláceme ver un claro riachuelo  
lamer su orilla con azules ondas,  
y al resplandor del trémulo crepúsculo  
sentir la fuente murmurar sonora.

Pláceme ver tras el opuesto monte  
hundir al sol su faz esplendorosa,  
y despedirle desde el hondo valle  
al compás de las aguas y las hojas.



Y pláceme en paseos solitarios,  
en dulces sueños delirando sombras,  
perderme en la floresta sin camino  
ideando quiméricas historias.

Las estrofas tercera y cuarta de las cinco que preceden, son dos paisajes preciosísimos de puesta de sol, insuperables en la realidad de los detalles y en la suavidad y belleza del colorido.

Veán, en fin, mis lectores las cinco primeras estrofas de las veintiocho de que consta la magnífica oda dedicada "*A un águila*," la cual no decae un momento del tono levantado con que comienza; y comprenderán que no haya podido omitir esta cita.

Sube, pájaro audaz, sube sediento  
á beber en el viento  
del rojo sol la esplendorosa lumbre;  
sube, batiendo las sonantes alas,  
de las etéreas salas  
á sorprender la luminosa cumbre.

Bien hayas tú, que ves osadamente  
los cielos frente á frente,  
y de cerca á tu Dios, ave altanera;  
y que si el ronco torbellino crece,  
vigoroso te mece,  
siendo un impulso más á tu carrera.

¿Qué te importa que el sol ni el torbellino  
cruzen por tu camino,  
si en vuelo altivo y temerario arrojo  
la tormenta te riza mansamente,  
y el sol resplandeciente  
como precisa luz vibra en tu ojo?

Qué te importa de pájaros la ansiosa  
confusion tumultuosa,  
que se afana en subir cuando tú subes,  
si á su impotente y torpe movimiento  
fuerza le falta y viento,  
cuando tu vuelo real hiende las nubes?

Salve ¡oh tú de la atmósfera señora,  
águila voladora,  
que, abandonando nuestra tierra oscura,  
emperatriz del viento te levantas  
y solitaria cantas  
de los lucientes astros la hermosura!

Este es Zorrilla: esta su inspiracion: este su canto: estas sus imágenes: esta su poesía. Esa poesía, que el Sr. Cañete, llevado de su afición al llamado *clasicismo*, hoy asaz boyante en la capital de España merced acaso, al ménos en parte, al prestigio justamente adquirido por un jóven literato de talento extraordinario y de erudicion vastísima, se ha atrevido á calificar de *género zorrillesco*, ó sea imágenes falsas y terribles, espresadas con culteranismo destituido de cultura y falto á veces hasta de gramática.

Yo, que para escribir estos artículos, he vuelto á leer los cincuenta y tres mil versos, que aproximadamente contiene el primer tomo de las obras de Zorrilla publicadas en París en 1852, ó sea todas sus poesías líricas compuestas desde 1837 á 1847, afirmo, sin recelo de ser desmentido victoriosamente, que no hay en ellos doscientos versos que adolezcan de los defectos enunciados, y que el género de Zorrilla es el que campea constantemente en los que he copiado.

En las poesías posteriores á 1847, Zorrilla es frecuentemente más correcto, aunque no mas inspirado, y no me ocuparé en su análisis, por que los detractores de Zorrilla, escasísimos en número y que son, á mi juicio, más que cualesquiera otros puedan serlo, los zóilos de nuestra época, atacan principalmente las poesías escritas en el decenio repetidamente recordado.

El lirismo de la poesía de Zorrilla, príncipe de los líricos contemporáneos, se ostenta con la misma y mayor galanura que en las composiciones esencialmente líricas, en sus leyendas, de las cuales el tomo primero á que me he referido contiene veinticinco todas muy buenas, que ofrecen mas de doscientas citas de estrofas de extraordinario mérito.

No obstante lo que acabo de decir, confesaré que las leyendas han podido dar pretexto, nunca lógico fundamento, á la incalificable crítica del Sr. Cañete. Hay en ellas algo de trovadores, algo de desafíos, algo de lances peregrinos, de amores frustrados, de escenas del feudalismo, y más de una vez exceso de fantasía. Empero ¿porqué se convierte en defecto del poeta la narracion exacta de los sucesos que sirven de asunto á sus leyendas, y que son, casi sin escepcion, tradiciones populares?

Zorrilla las ha aprendido del pueblo, las ha leído tal vez en algunas crónicas, las ha descubierto quizá en el archivo de alguna biblioteca; y apoderándose de ellas, las ha exornado con las profusas galas de su fantasía, les ha prestado con su imaginacion creadora potente vida y colores, y ha deducido casi siempre de sus relatos una leccion práctica en provecho de las costumbres.

No se olvide, al juzgar á Zorrilla, que la leyenda, como lo dice el mismo nombre, es un género semiépico, en que, sin la sencillez de la pura fábula ó del modesto apólogo y sin la magestad y grandilocuencia de la epopeya, se refieren sucesos por lo general extraordinarios con episodios interesantes y no pocas veces con fin trágico. Brotó espontáneamente de la imaginacion popular, fundada unas veces en hechos históricos, reflejo otras de las creencias religiosas del pueblo, de las costumbres de la edad média, de nuestras perennes antiguas guerras con la raza musulmica.

Zorrilla, en su aspiracion noble y legítima de ser esencialmente poeta español y religioso, se apoderó, como ántes he dicho, de esos asuntos eminentemente populares, y los presentó, refundidos en el crisol puro y ardiente de imaginacion fantástica, á ese mismo pueblo que los inventara ó entre sus recuerdos los conservara, logrando así arrancarle aplausos entusiastas y hacerse digno de su admiracion universal é impecederera.

¿Me ciega la pasion en favor de Zorrilla, ó es realmente eminentísimo poeta lírico?

Si para ser eminentísimo poeta lírico, fuese necesario estar en absoluto libre de defectos, Zorrilla no lo seria; pero entónces no seria Cervantes el rey de la novela española, no serian Calderon y Shakspeare eminentísimos dramáticos, no seria Racine trágico eminentísimo; porque las creaciones literarias de estos y otros génius portentosos no están exentas de lunares.

Sucede que los grandes artistas, como los grandes filósofos, los grandes políticos, los grandes literatos, en una palabra los *génios*, todos aquellos séres privilegiados, en quienes la fuerza del talento brota vigorosa y abundante, avasallando cual torrente impetuoso cuanto encuentra al paso en su marcha vencedora, se descuidan, hasta con frecuencia, en ciertos pormenores, en detalles insignificantes; por que la fuerza espontánea de su rauda carrera les empuja irresistiblemente hácia adelante, al traducir en manifestaciones exteriores sus concepciones admirables, y no les permite parar mientes en algunos melindres retóricos y en secundarias exigencias del arte, que, mudables como las causas que les dieron ser, no pueden regular las eternas creaciones del génio.

Hago jueces á mis lectores, hago juez al mismo Sr. Cañete de la exactitud de las reflexiones que preceden; y aplicado el criterio que constituye su síntesis á las poesías líricas de Zorrilla, sus leyendas inclusive, resultan magníficas en grado supremo, y Zorrilla poeta lírico eminentísimo.

Así lo prueban los versos que he copiado, cuyas citas pudiera haber aumentado hasta formar un grueso volúmen; siendo, por tanto, el género que en aquellos predomina el género de Zorrilla: así lo prueba la nunca vista ovacion que junto al féretro de Larra mereció á los mas eminentes poetas, literatos y publicistas del presente siglo: así lo prueba la corona poética que años despues le ofrecieron los poetas todos de España por iniciativa de Alarcon: así lo prueban, en fin, las distinciones que ha merecido al pueblo español, de las que haré brevísimo relato.

Zorrilla se ausentó de España en 1847 y regresó á su pátria en 1866. Raya en lo fabuloso

lo que el pueblo español hizo entónces en su obsequio.

Barcelona y Tarragona organizaron fiestas públicas durante dias y noches, en las que hubo hasta regatas: la Universidad de Zaragoza le obsequió con una solemnidad literaria, de que no había ejemplo despues de la union de los reinos de Aragon y Castilla, pues solamente á los Reyes de Aragon se había ofrecido: Burgos y Valladolid recibieron en triunfo á Zorrilla, tapizando de flores las calles que recorrió al entrar en dichas ciudades, y le regalaron más de cien coronas: Valencia, despues de fiestas que duraron tres dias, declaró á Zorrilla su hijo adoptivo: en Granada, terminada una representacion solemnísima de *D. Juan Tenorio*, se congregó la gente, presidida por el Capitan General, al rededor de la mesa á que había acudido la estatua del Comendador, y la fiesta duró hasta muy entrado el dia siguiente: en Madrid, que se hallaba en estado de sitio en octubre de 1866 y prohibidas las reuniones de más de cinco personas, pasaron de tres mil las que acompañaron á Zorrilla desde la estacion donde se apeó hasta su casa: en fin, el Ateneo de Madrid, que nunca habia celebrado sesiones literarias sinó siempre científicas, las inauguró espléndidamente en honor de Zorrilla, y desde entónces tiene asiento la poesía en aquella ilustre Corporacion.

¿Merecia Zorrilla tántas y tan extraordinarias distinciones? Sin duda que sí, dadas su espontaneidad y la diferencia de tiempos, lugares y personas de que han surjido y en que se han verificado.

Negar, pues, el mérito de Zorrilla como poeta lírico, es tanto como negar la luz del sol, la blancura de la nieve y la belleza de la aurora. Hablar de su género de poesía con menosprecio, digo mal, con desprecio, es delirio inconcebible, tanto más inconcebible cuanto más alta sea la significacion literaria de quien en tamaña aberracion incurriere.

Y sobre todo, lo que no puede perdonarse á quien haya leído las poesías *todas* de Zorrilla, es que, convirtiendo en regla lo que es escepcion rarísima, llame *género* de Zorrilla á las pocas de sus primeras composiciones que sean defectuosas, de las que el poeta se apartó muy pronto: tan pronto, que en el mismo libro primero apenas se encuentra alguna que otra estrofa de esta índole.

Prueba concluyente de lo que digo es que en la *Indecision* comprendida en dicho primer libro y de la cual he copiado algunas estrofas en el artículo anterior, está, segun el ilustrado crítico Sr. Ovejas, el género de Zorrilla. "Esta es, dice, su poesía, esta la voz de su alma: "aquí su imaginacion emprende libre y desembarazada la senda que le marcó el destino:

“vida, animacion, lozanía, luces y colores: todo lo que dice lo siente; su corazon se satisface.”

Y no se crea que el Sr. Ovejas sólo alabanzas tenga para Zorrilla; porque dice que este, al dedicar su pluma al más venerando resto de nuestra nacionalidad, que es la fé, no ha podido “concebir la nacionalidad española como debió ser en los tiempos antiguos, sinó como la moderna España se figura que fué. Así es, añade, que, al través del empeño que el poeta manifiesta por herir los sentimientos del país, por ser exclusivamente tradicional, resaltan más que nada por una parte sus grandes facultades descriptivas, y por otra se advierte que, cuando intenta hacer tornar la España á lo que fué, es él quien se deja llevar por lo que la España es. Por esto es Zorrilla nuestro gran poeta popular, como ninguno sinó él puede serlo, porque vino á la hora precisa y á donde debía venir como viajero que llega al término de su viaje. ¿Cómo será posible que entre nosotros ahora á esplicar las oportunas dotes que á este poeta distinguen? ¿Cómo podemos hacer mencion de todas las bellezas que en sus poesías líricas resaltan? Seria necesario transcribirlas en su mayor parte. Asombra su facundia, la facilidad de su imaginacion, la lozanía de su verba poética, la riqueza de versificacion que despliega; y si nunca (1) se ocupa profundamente de los afectos ni de la razon, es en cambio testigo de su propia gloria.”

Mas adelante dice el Sr. Ovejas que donde con mayor propiedad resalta la índole de la poesía de Zorrilla es en los cuentos y leyendas, que ha publicado con singular gloria y fortuna y que son la más preciada hoja de su corona, y añade: “Su objeto al escribir en este género ha sido el mismo que le movió á variar la direccion que en un principio habia tomado su poesía; y en verdad que si la nacionalidad española pudiese ser aún evocada del sepulcro de lo pasado y tornara á presentarse al oír la voz del poeta para permanecer su esclava, en verdad que esta mision estaria reservada á Zorrilla. La tradicion titulada *A buen juez mejor testigo* es una prueba concluyente de este aserto.” Esta tradicion se conoce tambien con el nombre de *El Cristo de la Vega*.

Don José P. Velarde, que está proclamado por uno de nuestros primeros líricos modernos; que, reuniendo á una diccion correcta y galana, fantasía llena de inspiracion, imágenes siempre bellas y propias, fluidez extraordinaria, exquisita dulzura y conceptos que á su exactitud añaden la cualidad de profundos cuando el asunto lo requiere; Velarde, que en su poema *Meditacion*

ante unas ruinas ha manifestado poseer en alto grado el númen de la poesía descriptiva; Velarde, en un artículo escrito en uno de los lunes de *El Imparcial* el 29 de setiembre de 1879 dice de Zorrilla, entre otras cosas:

“Era la tarde del 15 de febrero de 1837. En el cementerio de la puerta de Fuencarral, numeroso concurso se apiñaba en derredor de un jóven desconocido, delgado, pálido, de larga cabellera y expresivos ojos, que acongojado y convulso leía, ante un féretro adornado con una corona de laurel, una sentida poesía.”

“El concurso lo formaba todo el Madrid artístico; el féretro encerraba el cadáver de Larra; el poeta era Zorrilla.”

“Aquella tarde fría y nebulosa fué solemne; vió la conjuncion de dos crepúsculos. Un sol se alzaba en el oriente de la literatura, al hundirse otro sol en el ocaso.”

“A los desgarradores acentos de *La noche buena del poeta*, de Fígaro, último canto del cisne moribundo, cuyos ecos aun estremecian el aire, se unieron los acordes del arpa de Zorrilla, primeros cantos de la alondra al alba.”

“España, al perder al más grande de sus críticos, encontró al más popular de sus poetas.”

“Desde aquel dia la Fama fatigada va dando á todos los vientos el nombre del vate inmortal. Desde aquel dia, sus estrofas sublimes palpitan en todos los lábios, y, como la voz divina, despiertan la inspiracion en el alma de la juventud y la lanzan á la vida del arte.”

“Zorrilla ha sido anatematizado por los retóricos, que jamás han previsto á los poetas, ni los han comprendido; preciándose de las medianías que siguen sus reglas y odiando al génio que las deshace (1). Siguió cantando el poeta, y cayeron en el olvido las odas ampulosas, frias y limadas, y surgió la poesía del sentimiento, y se ensancharon los horizontes del arte.”

“¡Qué poder el del génio! En vano curiosos eruditos é historiadores concienzudos se afanan en dar á conocer el verdadero carácter de D. Pedro de Castilla, en probar la muerte del rey D. Sebastian en el inhospitalario suelo de Africa, y en negar la vida borrascosa de Mañara, ó sea de D. Juan Tenorio.”

“¿Quiénes les han de creer? Para el pueblo, para todo el mundo, no hay mas D. Pedro

(1) No puedo admitir este adverbio. Si el Sr. Ovejas hubiese dicho *raras veces*, se hubiera aproximado á la exactitud.

(1) El génio no deshace las reglas del arte, cuando son de las fundamentales; las accidentales sí prescinde de ellas, y así deben entenderse las palabras de Velarde.

“de Castilla que el de *El Zapatero y el Rey*, “ni otro D. Sebastian que el de *Traidor, inconfeso y mártir*; y D. Juan Tenorio fué se-  
“villano, y mató al Comendador, y amó á  
“D.<sup>a</sup> Inés, y cenó con los muertos, y se fué  
“á la gloria; porque no ha habido, ni hay,  
“ni habrá jamás verdades más creidas, más  
“amadas y más libres del olvido, que las crea-  
“ciones del génio (1).”

“Las obras de Zorrilla vivirán siempre. El  
“fuego de la inspiracion, que algunos creen  
“fuego fatuo, es como la lava que se endu-  
“rece y adquiere la consistencia del bronce para  
“resistir al tiempo. Amás que la mano del  
“*Cristo de la Vega*, al desclavarse para jurar,  
“decretó la inmortalidad de nuestro poeta.”

Y aquí debo yo poner fin á este artículo; que ninguna voz puede aspirar á que la escuchan, despues que el canoro ruiseñor ha extremado la dulzura de sus melodiosos trinos, saludando gozoso la aparicion del astro del dia en el hermoso cielo del renacimiento de nuestra poesía lírica.

FRANCISCO DE MARCAIDA.

Manila, agosto de 1881.

APUNTES PARA UNA INTRODUCCION  
A LA ESTÉTICA Y LITERATURA MUSICAL, Y ENSAYO  
DE UN PROGRAMA DE LA MISMA CIENCIA

(Continuacion.)

IV.

La idea de la belleza sólo en la *conciencia* puede estudiarse y comprenderse; además de ser la fuente de todo conocimiento ideal, en el presente caso, como propiedad que es del espíritu, por el interior organismo de éste y el fondo de belleza que en él se encuentra, por la relacion objetivo-subjetiva de lo bello, única base para determinarla y examinar sus términos y accion, es la primária fuente de conocimiento. Por la conciencia nos recibimos en todo nuestro sér, percibimos nuestra esencia y propiedades, y mediante sus notas ó datos que nos ofrece, aclaramos el conocimiento que precientíficamente poseemos siempre del objeto. Intimándose en élla, recapitulando estos datos y contemplando la realidad directa é inmediatamente tal como ante la misma se muestra, determina el hombre su primera é inmediata esfera y se hace *conscio* del objeto; considerando dichas notas en su fundamento, conformándolas al objeto, investigando su *razon de ser*, determi-

(1) He aquí una exageracion manifiesta de un entusiasmo por otra parte justo y plausible. Hay verdades más creidas, más amadas y más libres del olvido que las creaciones del génio. Los lectores católicos saben cuales son, y Velarde, ni lo ignora, ni su pensamiento puede ser contrario á su fé.

nando los principios, muévase en la segunda de sus esferas ó *razon*, que ayudada por las demás fuentes particulares del conocimiento, tales como el *sentido interno* ó *fantasia*, *memória* etc., construye la ciencia, la determina y estudia en todas sus relaciones.

Todo lo que en la nuestra se refiere á la belleza, á sus caracteres, sus relaciones y diferencias, al fondo del arte y cualidades filosóficas del mismo, estúdiase por la conciencia y la razon, en la funcion directa de estas fuentes.

Cuando los datos son de índole distinta á los de los anteriores, si bien ambas constituyen, como de todo, el principio y medio de investigacion, es forzoso proceder á un estudio diverso en las ciencias con quienes tienen relacion: así en el presente, debe investigarse en la *Acústica* la índole y proporcion de los sonidos, su manera de producirse, sus efectos, su combinacion, sus caracteres, el fundamento de la armonía, el de las distintas clases de acordes, la teoría de la voz y su movimiento y las relaciones que tiene con alguna de las demás partes de la *Física*, puesto que propagándose el sonido en el aire, deben conocerse los caracteres y leyes de éste, especialmente su resistencia; la teoría del *ritmo* como expresion del tiempo, su proporcion y sus clases, hallámosla explicada por las *Matemáticas*; en la *Fisiología humana* y en la *natural*, la manera de producirse el sonido en la voz y en los instrumentos artificiales; en la *Armonia*, *Fuga* y *Contrapunto* el modo material y técnico de combinar los sonidos para la composicion musical; y en cada una de éstas hay que contribuir con sus própias fuentes ulteriores de exámen (pues ya dijimos que las primeras y fundamentales de todo conocimiento, lo son la conciencia y la razon); en las naturales, por ejemplo, porque hay que emplear un análisis metódico sobre los cuerpos y sus medios, y una composicion posterior para fijar las leyes que forman el contenido de esas ciencias particulares, y en las técnicas musicales su propio sistema de estudio adecuado al organismo segun el que se hallan hoy construidas.

De la combinacion de las verdaderas fuentes de conocimiento primordiales y lo que impropriamente fuentes ó medios, son más bien datos ofrecidos por la misma realidad para su estudio, se compone el total fundamento y punto de partida en nuestra ciencia, que ha de reunir imprescindiblemente ambos elementos para tener un carácter cierto y de aplicacion.

Si no medios para el conocer, hablando con propiedad, al ménos auxiliares de grande importancia, son los frutos del estudio que la humanidad nos ofrece sobre la misma ó si-

milares y relacionadas materias. Estos medios son los conocidos con el nombre de *Fuentes mediatas ó auxiliares*, y aunque no haremos aquí una clasificación de los que pueden contribuir á nuestra investigación, que fuera empresa árdua y casi irrealizable, sí citaremos algunos de los libros más importantes en que aquellos estudios se hallan condensados.

La Filosofía del arte, en ninguna parte mejor que en nuestro propio espíritu puede encontrar los medios para su esclarecimiento y formación de un sistema cierto y en armonía con su objeto. Las ciencias filosóficas exigen todas la mayor abstracción y pureza de motivos, para que se indaguen con fruto y razón; la inteligencia del hombre que libre de prejuicios investiga y piensa los grandes problemas del espíritu y los fundamentos de todo lo creado y de todas las ideas, llega á conseguir ponerse en camino de la verdad; pero aquél que sin base firme y racional, pretende conocer la ciencia con estudios sobre los libros y las diferentes opiniones de los autores, conseguirá á lo más ser un erudito, pero nunca podrá calificársele de hombre de principios y de sentido científico.

Sin embargo, como mera exposición de lo fundamental de la ciencia de lo bello recogido en las obras, y de las diferentes direcciones que sigue y ha seguido, conviene conocer el libro de *Hegel* titulado *Cours d'Esthétique*; el *Compendio de Estética* de *K. Chr. F. Krause*, traducido al español; *Lo verdadero, lo bello y lo bueno* de *Victor Cousin*; *Schiller*,—*Esthétique* y *Estética* de *D. Manuel Milá y Fontanals*.

El estudio de la Estética como ciencia filosófica, y particularmente por el modo como está tratada en las anteriores obras, exige cierto conocimiento de la filosofía del espíritu, ya en la *Psicología ó Antropología psíquica*, ya en la *Metafísica*; la primera nos ofrece vasto campo de conocimiento para todo lo que se refiere á la impresión de la belleza en el espíritu y en general al carácter subjetivo de lo bello, dándonos á conocer, ya en la parte denominada también *Estética*, que esta ciencia contiene, todo lo relativo á la función del espíritu en la contemplación de la belleza y al fondo bello que el mismo posee, ya en sus demás partes, la esencia y el organismo de todas las facultades internas que nos importa conocer, tales como la *inteligencia*, el *sentimiento*, la *fantasía* etc; y la segunda nos prepara al conocimiento del fundamento objetivo y total de la belleza en sí y en sus múltiples relaciones. Las obras más importantes para apreciar estas cuestiones según nuestro objeto, son: *Tiberghien*,—*La science de l'ame*; *Ahrens*,—*Curso de Psi-*

*cológia*, traducido por G. Lizárraga; *P. Zeffferino Gonzalez*,—*Filosofía elemental*; *Krause*,—*Ideal de la Humanidad*, traducción y comentarios de D. Julian Sanz del Rio.

Para el exámen científico é ideal de la Música, lo esencial de sus elementos técnicos y su historia, son muy útiles: *Fetis*,—*La musique á la portée de tout le monde*; *Diccionario é Historia de la música* del mismo; *Oulivicheff*,—sus dos trabajos sobre *Mozart y Beethoven*; *Theorie der Musik y Darstellungen aus der Geschichte der Musik* de *Krause*; *Henry Blaze de Goury*,—*Músicos contemporáneos*, y aunque referentes más á la parte exclusivamente técnica, por su importancia y género de ideas que desenvuelven: *El principio fundamental de la armonía* de *Reneaud* y los tratados de *Armonía* de *Andrevick* y *Kasner*, y por último para el estudio de la Acústica en su relación más directa con la Música: *Le son* de *Tyndall*, y la *Teoría fisiológica del sonido* de *Helmholtz*.

## V.

Presentadas, en parte, las relaciones que la Estética musical tiene hacia determinadas ciencias, debemos ultimar esta cuestión con dos palabras acerca de sus analogías con otras no ménos importantes que las citadas. Hemos reconocido como íntimamente ligadas á nuestra ciencia, la Acústica, la Fisiología y la Técnica musical en todo lo que se refiere á la forma del arte y sus medios de expresión; la Filosofía y en general las ciencias que determinan las propiedades de la realidad, en lo tocante á la idea y al fondo de la Música. Mas no basta al artista conocer los medios de expresión ni su valor y carácter estético, ni es suficiente su información en lo que el arte realiza y significa, ni el conocimiento de la belleza y el interior sistema de la Estética y los caracteres de la idea patentizable en forma de arte, sino que moviendo su genialidad en el tiempo y en razón á la cultura y modo de vida de la época que se retrata, debe conocer la *Historia*, y he aquí otra de las ciencias con quien el arte vive en íntima concórdia y es esencial relación para la Estética musical.

Siendo la palabra el medio mejor con que el hombre expresa todo su interior, su pensamiento, su cultura, sus costumbres y en general la vida entera, tanto por esto y por que élla patentiza el carácter de un período histórico, de un pueblo y de un mundo de idealidad, cuanto por que aplicada la música á la palabra en multitud de ocasiones, ha de acomodarse al sentido y expresión de la idea por esta última comunicada, no debe serle desconocida la *Filología*, si no en sus leyes,

en su elemento científico y general, al menos especialmente considerada, en relacion activa y determinada artísticamente por el *idioma*.

Bajo este aspecto se halla nuestra ciencia en íntima analogía, también, con el arte bello de la *Poesía*, que frecuentemente se enlaza con la Música por medio del canto ó del recitado, y su carácter debe variar según los géneros poéticos, según el metro, según sus combinaciones y diversidad de manifestación. Por su unión con el género dramático, relaciónase la Música, aunque de una manera más mediata, con la *Escenografía*, que comprende la *plástica*, la *pintura*, la *mecánica* y el *decorado* en general; la relación que por este concepto existe entre estas determinadas artes y el de los sonidos, no es como medio de expresión de las mismas, sino bajo un carácter secundario y en cuanto aquéllas están relacionadas con la dramática y exteriorizan lo que la ambigüedad de la música no puede á veces destacar y hacer comprender con claridad.

Pero el arte que más analogía tiene con élla, al que siempre acompaña y caracteriza, y que sin perder el suyo no subsiste alejado de la música, es el *Baile*, que por su expresión y sentido, y separándolo de su elemento *orquístico* ó *mímico*, puede considerarse como una variedad del arte de los sonidos.

Quizá no hayamos agotado el número de relaciones de la Música, pues sin contar con las que por su índole tenga con algunas particulares; como parte de la total unidad de la ciencia y el arte, hállese íntimamente ligada á todos sus miembros, que en el conjunto armónico del sistema universal de la verdad son esenciales y relacionadas partes, y sólo como dotados de tal cualidad pueden vivir bajo la esencia total que el organismo supone; pero la índole del presente trabajo y la complicación que de un exámen más prolijo resultaría, nos obligan á fijar solamente las manifestadas como las más importantes.

## VI.

La idea del método propuesta en el primer capítulo de este trabajo, debe ser explicada y desenvuelta según su propio valor, para fijar el proceder conveniente en la averiguación de las verdades de nuestra ciencia.

Las fuentes de conocimiento nos han señalado la base de la que hay que partir para toda indagación, pero nada hemos resuelto acerca de la indagación misma y del modo de aplicar y ejercitar estas fuentes. El contenido de este asunto, la manera de disponerlas y conformarlas según el propio carácter de su actividad, esto es lo que se llama *método*, conforme al cual hemos de dirigir nuestro pensamiento para interiorizar en el objeto. La idea del método

es una en armonía con la unidad de la certeza; sin embargo que contiene subordinadamente todos los métodos relativos y segundos.

Como uno de nuestros objetos, y no el menos interesante, es aplicar estas consideraciones sobre la Estética de la música á la enseñanza de una asignatura de este nombre, que debe existir siempre en todo establecimiento científico oficial dedicado á la instrucción musical, y también ofrecer los medios para que esa cultura pueda proporcionársela por sí el artista y el estudiante en el arte, hemos de distinguir aquí los que comunmente se llaman método de investigación y método de enseñanza (1); y trataremos de ambos separadamente, aunque en el fondo sea uno solo su carácter.

Según las dos esferas de la conciencia que advertimos al tratar de las fuentes de conocimiento, el método se emplea en distinta dirección relativamente á cada una de ellas. A la que funciona contemplando directamente su fondo, percibiendo toda la realidad tal como se muestra ante élla y observando el objeto sólo en la forma primaria en que se da en la conciencia, bajo su carácter de existir, corresponde el método que examina gradual y ordenadamente las notas que de la belleza y del arte poseemos y según nuestro propio testimonio, mostrándonos cómo todos las hallamos y entendemos, esto es, el *análisis*; y á la que consiste en la verdad de *razón* y se extiende sobre nuestro propio testimonio de grado en grado bajo el principio supremo á todos los restantes, debe aplicarse la función metódica que descubre el fundamento, y parte de él en la deducción de sus ulteriores y contenidas verdades, explicando la conformidad de la verdad pensada con la sentida y descubierta en la conciencia, método *sintético*. Estas funciones, que componen el método de investigación, constituyen todo el procedimiento posible de emplear en la esfera propiamente esencial de nuestra ciencia, así como en la determinación de todos los principios que la forman, provengan ya de las ciencias naturales, ya de las filosóficas, ya de la misma música.

La enseñanza requiere diferencias, más que en el método, pues éste es uno, en el sistema de instrucción y de imponer en la ciencia de que es objeto, según el diverso grado de cultura y preparación de los alumnos. De nada serviría que fijáramos de antemano un orden de procedimiento, ya basado en la suposición de que traen á este estudio los conocimientos necesarios para su exposición científica, ya considerándolos con falta de preparación absoluta ó relativa, cuando depende de la par-

(1) En esta forma suelen dividirse en los temas para las oposiciones á cátedras.

ticular educacion científica de cada uno. En el curso mismo de unas lecciones y aún en todo el periodo de la vida pedagógica de un profesor, es necesario en ocasiones reformar más de una vez ó variar por completo el sistema de enseñanza. Lo contrario seria dejar á un lado el deber del profesor, curándose de otros fines, ménos de procurar la sólida cultura del discípulo, que es lo esencial,

Señalar un método exclusivamente *doctrinal* ó *dogmático*, supondría que la ciencia habria sido desenvuelta por el alumno analítica y sintéticamente, que conocía en su fondo y en sus principios todo el contenido de aquélla, ó que igual preparacion habia tenido en otra ciencia, base y fundamento de la que era objeto de la enseñanza, pues de otra suerte el empleo de este sistema es completamente arbitrario y falto de razon. Por el contrario la caréncia de aquellas cualidades, exigiria que el profesor fuese formando con los alumnos, paso á paso y por *inducción* y *deducción*, los principios y leyes de la asignatura.—Es pues completamente imposible señalar *á priori* para un resultado práctico y de aplicacion especial ó particular, cual es el mejor sistema de exposicion, si no se conocen los medios con que se cuenta para la enseñanza.

Igual razonamiento puede hacerse en lo relativo á la forma de las lecciones. Los diversos aspectos del método distinguen al catedrático en *expositor* ó *profesor*: aquél, como su nombre lo indica, expone la doctrina, la explica y la fundamenta, siendo recibida por los alumnos, que despues piensan sobre élla, buscan su apoyo ó refutacion en las fuentes mediatas del conocimiento, forman su opinion y se educan sólidamente en los principios científicos; este procedimiento, como se vé, supone ya una fuerte preparacion para ser aplicado: el segundo, por el contrario, presenta los medios de investigacion de la verdad, haciéndolos comprender á los alumnos, va con ellos deduciendo los principios, sirviéndoles de guia, inculcando en sus espíritus poco á poco la doctrina, para lo cual emplea distintos medios, ya ejercicios prácticos, ya diálogos ó conferencias etc., aplicando totalmente el método socrático de enseñanza. Quizá por la costumbre de las clases prácticas que tienen los alumnos que deben estudiar la presente asignatura en los conservatorios, sea conveniente apoyar todas las explicaciones sobre ejercicios puramente materiales, ó quizá conviniese tambien emplear sistema mixtos. Todo esto, en suma, depende del continuo ejercicio y estudio del profesor en el trascurso de algun tiempo en la explicacion.

Pero, sin embargo, y prescindiendo de las especialidades de los casos, nosotros en este

trabajo nos valemós, en la parte aplicable á la enseñanza, del método pedido por la naturaleza misma de la ciencia, como si el alumno contase con la preparacion necesaria.

## VII.

Lo propio que se ha dicho del método de enseñanza, puede aplicarse al *Plan* y *Programa*. De las condiciones en que se expliquen dependen su constitucion é importancia. Hay materias que sólo con una preparacion especial pueden abrazarse y de ser expuestas varian, segun aquélla, su forma y extension. El programa que presentamos, se halla construido segun requiere la índole de la ciencia y las condiciones de la asignatura, mas no abrigando la pretension de que pueda aplicarse en esa forma á las lecciones de un curso.

En vista de lo expuesto, daremos una idea del plan desenvuelto *á priori* en el susodicho programa.

Así como hemos convenido en la necesidad de combinar bajo un orden y sistema las fuentes de conocimiento, para dirigir el pensamiento en la indagacion de la verdad, constituyendo el *método*; así la variedad de las cuestiones que forman el contenido de nuestra ciencia, ha de estar sometida á una exposicion sistemática, que vaya colocando el objeto conforme se activan nuestras facultades intelectuales en su investigacion. En este organismo del objeto consiste el *Plan*, y es de todo punto necesario para un estudio sério y racional.

Conforme á su esencia orgánica, la Estética musical (como todo conocimiento) se manifiesta en primer término, bajo el carácter de *unidad*, comprendiendo los caracteres filosófico-estéticos de la música como obra de arte, sus elementos científicos en cierto orden y técnicos, sus propiedades y caracteres segun sus principios, y subordinado todo á su aspecto individual y úno, constituyendo este estudio la *Parte General* de nuestra ciencia. Concíbese despues en su division, segun la diversidad de sus géneros, segun la determinacion en los mismos de los caracteres, fundamentales de la Música, y en una palabra, bajo su múltiple *variedad*, todo lo que forma la *Parte Especial*.

Aunque en todo rigor, la exposicion de la belleza en su absoluto concepto, en sus propiedades, en su distincion y actividad, corresponde á la parte general, á causa de la poca claridad que reina en la determinacion del asunto propio de la Estética musical y su forma de composicion, y atendiendo al estado de nuestra ciencia, hoy naciente, la colocamos formando un capítulo aparte en el

Programa, bajo el nombre de *Preliminar*, dejando sólo dentro de la parte general, la consideración de la Música y sus elementos, según todas sus propiedades y caracteres, incluso el estético.

La idea de la ciencia, fuentes, relaciones, plan y método, como son en realidad nociones necesarias antes de entrar en el contenido de aquélla, las comprendemos todas juntas en una *Introducción* á la asignatura, puesta al principio del Programa. Y últimamente la necesidad de la *Historia de la Música*, tanto en su propio valor cuanto en su imprescindible relación con la Estética musical, nos ha impulsado á dirigir sobre élla una rápida ojeada al fin de las lecciones.

Resumiendo: el plan se compone de una *Introducción*, como preparatorio para entrar de lleno en el estudio de la asignatura; de un *Preliminar* donde se explican los principios absolutos de la belleza y del bello arte; de la *Parte general* ó consideración del arte musical en su concepto de unidad y de la *Parte especial* ó examen de las diversas esferas que constituyen su interior organismo; finalizando con una breve exposición de la historia de la Música y literatura musical.

Con esto queda cumplido el propósito expuesto al principio de nuestro trabajo. Se han procurado fijar los puntos principales del contenido y plan de esta ciencia; ninguno de ellos se ha desarrollado como un fin exclusivamente científico puede exigir, pues nos hemos guiado de la idea de ser breves, comprendiendo que en trabajos de esta índole es la primera condición, y sólo á llenar precisamente el objeto debe atenderse, el cual aquí no es otro que la exposición del esqueleto, por decirlo así, de la ciencia, en los temas que de élla se han fijado y como lo necesario para fijar el punto de vista del indagador.

Hemos huido también de hacer gala de erudición en la parte técnica de la asignatura, pues el carácter de las cuestiones sobre que versa este trabajo es puramente filosófico y no proceden, por tanto, amalgamas que un recto sentido y puro móvil deben rechazar.

Hechas estas aclaraciones y remontándonos á lo dicho en uno de los anteriores capítulos, respecto al valor del Plan y del Programa, pasamos á exponer el último, terminando con él en este trabajo.

EMILIO RAMÍREZ DE ARELLANO.

(Se continuará.)

## EL SOCIALISMO DE CÁTEDRA.

Es la economía política una ciencia de origen muy reciente. Desde que la sociedad humana existe, presentan las relaciones socia-

les el aspecto particular que constituye el objeto de esta ciencia, como presentan los aspectos jurídico, moral y otros muchos, basados en los elementos fundamentales de ese gran organismo, al que llamamos Sociedad humana. Pero el conocimiento ordenado y metódico de las relaciones naturales entre los hombres, bajo los varios aspectos que pueden tomarse por objeto del estudio; el conocimiento que ofrece un cuerpo de doctrina, con la generalidad y las condiciones necesarias para que esa doctrina pueda ser considerada como cierta en todas las épocas y lugares, en todos los estados y situaciones sucesivas de la humanidad; el conocimiento, en fin, con todos los caracteres que exige lo que llamamos una ciencia, data, en el orden económico, no ya de los tiempos que llamamos modernos, sino de los más próximos al nuestro, del siglo XVIII.

La humanidad ha vivido en sus primeras épocas, ignorando que hay leyes naturales, que regulan los fenómenos económicos, y ha procedido empíricamente para resolver los problemas de este orden. Era preciso un inmenso desarrollo histórico y la acumulación de numerosas observaciones durante muchos siglos, para que la inteligencia humana llegara á percibir que la sociedad tiene leyes naturales constantes que presiden á su existencia y á su desenvolvimiento, no ya en tal ó cual grado particular de civilización, sino en todos los grados, desde el más humilde al de mayor progreso; leyes de ayer, de hoy y de mañana, del pueblo primitivo, del atrasado y casi salvaje, como de los civilizados que hoy conocemos, y de los que la razón nos permite prever en el más remoto é indefinido porvenir.

Así, los hombres se ocuparon siempre en las cuestiones económicas, pero la economía política no nació como ciencia hasta que en el siglo último se descubrieron por la escuela fisiocrática francesa y por Adam Smith algunas de sus leyes fundamentales que sirvieron de base para llegar, mediante un desarrollo no interrumpido desde entonces, á la determinación de un cierto orden de la sociedad humana, correspondiente á un aspecto general y permanente de sus relaciones, y que presenta un conjunto orgánico de principios y leyes necesarios, fatales, impuestos al hombre por su propia naturaleza, que el hombre no puede alterar á su capricho, y á que ha de sujetarse en todas partes y en todos los estados y circunstancias.

La economía, á pesar de ser la más moderna de las ciencias morales y políticas, es, sin embargo, la que mayores progresos ha hecho en los últimos cien años; la que hoy tiene leyes mejor conocidas y mejor demostradas. Nació, como todas las ciencias nacen,

pobre en verdades, y éstas revueltas y confundidas con graves errores; pero gracias á que fué la primera ciencia social que adoptó el método de observacion, dejó pronto atrás á sus compañeras. Percibieron los fisiócratas, mediante el estudio de los hechos sociales, que en la vida económica de los pueblos hay algo general y armónico que funciona necesariamente á despecho del hombre y de los gobiernos, y aunque se equivocaron en la apreciacion de muchos hechos y formaron conceptos inexactos de la riqueza y de la produccion, establecieron la primera base firme del edificio científico. Adam Smith sometió los hechos de la produccion á una análisis detenida y minuciosa, y afirmó la ley de la division del trabajo, que esplica los resultados de la sociedad natural descubierta por los fisiócratas.

No llegó Smith, sin embargo, á la determinacion completa de los fundamentos de aquella ley, y todavía consideró la produccion y la riqueza bajo un aspecto limitado, desconociendo la productividad de la accion humana que no se ejercita sobre objetos puramente materiales. Say dió un nuevo paso, llevando mayor luz sobre las leyes que rigen en la distribucion y en el consumo de los productos del trabajo. Malthus estableció las leyes de la poblacion. Dunoyer ensanchó los conceptos de la produccion y de la riqueza, comprendiendo en ellos, respectivamente, á todos los hechos de la actividad humana dirigida á un fin, y á todos los resultados útiles de esa actividad. Bastiat aclaró y fijó el concepto del valor económico, y otros economistas con importantes estudios y observaciones, Rossi, Mill, Macleod, Bagehot, Stanley, Molinari, Garnier, Walras, Scialoja, Minghetti, Wolkoff, Thynen y muchos que no cito, han aumentado el caudal científico y contribuido á depurar los principios, extendiendo á la vez los límites del conocimiento económico y afirmándolo sobre firmes é inquebrantables fundamentos.

No es esto decir que la ciencia económica se halle ya definitivamente constituida, ni que la debamos considerar como terminada. El desarrollo científico no concluye nunca en ningun orden del conocimiento. La economía política es y será siempre susceptible de mayores progresos, y tal vez de reformas importantes. Todas las ciencias se hallan en igual caso, y en todas vemos trasformaciones motivadas por nuevas observaciones y estudios, que permiten rectificar tal ó cual error, introducir tal ó cual cambio en la clasificacion de los conocimientos adquiridos, descubrir principios nuevos y superiores, que reemplazan á principios anteriores incompletos é insuficien-

tes para la explicacion de todos los fenómenos observados.

La esfera económica ofrece ancho campo á la investigacion, así en lo que se refiere á sus relaciones con las otras esferas científicas, como en lo perteneciente á su propio contenido, y á las aplicaciones de sus principios á la direccion de la vida individual y social.

En mi sentir, la economía política se encuentra hoy en un estado que tiene grandes analogías con el de ciertas ciencias naturales, como la física y la química. Vemos en aquella como en estas un movimiento de condensacion que lleva á coordinar las doctrinas bajo un solo y superior principio, á la vez que un movimiento de extension y de ensanche, que partiendo de cada uno de los principios fundamentales le desenvuelve creando órdenes científicos particulares, en muchos de los cuales avanza el conocimiento y se consolida por los procedimientos matemáticos. En su evolucion histórica, la economía como la física, ha empezado afirmando principios que no tenían entre sí un enlace bien determinado; despues ha relacionado estos mismos principios, descubriendo sus fundamentos comunes, y por lo tanto leyes superiores más generales y al mismo tiempo, ahondando en el estudio del contenido de cada uno de los primeros principios, ha ido formando como los particulares que arrancan del tronco comun y pertenecen al organismo general, pero que tienen á la vez un organismo interior bien determinado, bastante complicado y rico para constituir una ciencia particular.

Así en la diferenciacion, como en la unificacion de la ciencia económica, caben y se están realizando en nuestra época notables progresos. Puede hoy decirse con propiedad, que existe no sólo una ciencia general económica, sino un grupo de ciencias económicas particulares de la produccion, del cambio, del crédito, etc., como existiendo una sola física general, hay ciencias particulares de la luz, del sonido, del movimiento.

En el sentido de la unificacion, no está la economía política tal vez tan adelantada, ó mejor dicho, no hay completo acuerdo respecto de la determinacion de su esfera propia y peculiar, y del principio fundamental, que caracteriza á esa esfera y la diferencia de las que corresponden á otras ciencias sociales. Creo, sin embargo, que sobre este punto está próximo ya el acuerdo de los economistas, y se presenta en el campo científico un problema superior, que es el de la constitucion de una ciencia social que abrace en su totalidad las relaciones de los hombres, y ofrezca una explicacion del organismo de la sociedad humana, en su vida y en su desarrollo histó-

rico, más completa y sintética que las explicaciones, que obrando separadas, puedan dar las diversas ciencias morales y políticas. Realizada, ó á punto de realizarse la constitucion definitiva de la esfera particular de cada una de estas ciencias, y la determinacion de las relaciones que entre sí tienen, el espíritu humano empieza hoy á investigar y á poner los primeros cimientos de la sociología.

Expuestas las anteriores consideraciones, necesito ahora indicaros cómo comprendo la extension y los límites de la esfera económica, segun la economía política antigua, que es la mia, y cómo determino el aspecto de las relaciones sociales, que constituye el objeto de esta ciencia.

Es muy comun creer que en la sociedad humana hay un órden económico separado de los demas, una cierta esfera especial, en la que se realizan los fenómenos económicos, y que es distinta de la esfera de los hechos morales y de los jurídicos. Ciertos errores muy disculpables en los primeros economistas, y los defectos del tecnicismo de esta ciencia, obligada á emplear términos tomados del lenguaje vulgar, en el que tienen una significacion diferente de la científica, han producido alguna confusion en este punto, que sólo se desvanece con el estudio detenido de las leyes económicas. Los que no hacen este estudio, desconocen el verdadero sentido que por los economistas se dá á las palabras trabajo, utilidad, riqueza, propiedad, capital y otras, correspondientes á conceptos fundamentales, y tomando estas palabras en sus acepciones vulgares, no saben ni pueden determinar claramente el verdadero contenido, ni la extension de la ciencia económica.

No cabe dentro de los límites de este artículo, explicar los conceptos expresados, y he de concretarme á exponer en breves palabras lo que pienso sobre la esfera propia de la economía política.

Considero á la sociedad humana como un todo orgánico. Son los individuos elementos esenciales de este todo, con una espontaneidad y una finalidad propias. El organismo está constituido por relaciones fundadas en la naturaleza misma de los seres individuales. Estas relaciones son complejas y pueden estudiarse bajo diversos aspectos; su conocimiento completo pertenece á la ciencia general, que podemos llamar sociología.

El estudio particular de cada uno de los varios aspectos de las relaciones humanas, constituye las ciencias sociales particulares, que hoy se llaman morales y políticas.

Cada una de estas ciencias *abstrae* de la relacion total, el aspecto que le corresponde y determina sus especiales, pero la relacion

en la vida del hombre y de las sociedades no por eso pierde su carácter de complejidad, ni deja de realizarse totalmente, interviniendo en su realizacion todos los principios y leyes de los diversos órdenes. Así en cualquier relacion humana, hallamos el elemento moral, como el jurídico, y el económico y otros fundados en las varias condiciones morales, intelectuales y físicas del sér humano. La separacion de los aspectos de las relaciones existe, pues, en la razon y en la ciencia, pero no en la vida, en la cual cada acto es una resultante del conjunto de todos los elementos, que sólo para el estudio la ciencia separa.

Piensan tambien los economistas que el organismo social es medio y condicion para la realizacion de los fines individuales, y que si bien el individuo nos aparece por su naturaleza como elemento del organismo social, y puede en cierto modo considerarse como medio para los fines de este organismo, realmente, y en último resultado, el individuo es medio para su propio fin, por más que este fin no pueda realizarse sino mediante el cumplimiento de las relaciones del organismo social.

Ahora bien, ¿cuál es el aspecto particular de las relaciones sociales, que podemos llamar *económico*, y cuyo estudio constituye el objeto y determina el contenido y la esfera de la economía política? Creo que este aspecto puede fácilmente determinarse, y voy á procurar hacerlo.

El hombre es un sér condicionado y limitado, á quien no es dado abarcar ni conocer su finalidad total. Aparecen en su espíritu los fines como parciales y limitados, y los conoce y aprecia diversamente, segun sus creencias, sus pasiones, sus instintos. Esos fines se presentan al hombre con el carácter genérico de *necesidad*, y el hombre *necesita* de los medios adecuados para la realizacion de aquellos.

Los medios existen en la naturaleza, pero sólo son eficaces mediante la *actividad* humana. Es el hombre, sér activo que dirige sus fuerzas instintiva ó reflexivamente al cumplimiento del fin, ó sea á procurarse la satisfaccion de sus necesidades. El resultado de la actividad es *algo* que sirve para proporcionar las satisfacciones, más ó ménos directamente.

Todos los actos y relaciones humanas pueden ser estudiados bajo el aspecto abstracto de ser *medios* para la realizacion de un fin; prescindiendo de la naturaleza particular de este, de la forma especial de la actividad, de la naturaleza especial del resultado. El estudio de los fines *en sí mismos*; el estudio de lo que podríamos llamar la tecnología de los medios y procedimientos, y estudio de las cualidades y consecuencias de los resultados

ó sea de las de diversas ciencias. La que llamamos economía política, solo considera el acto y la relacion humana, en su aspecto abstracto y general de relacion de medio á fin; sólo estudia les leyes, segun las cuales, los *medios* al impulso de la actividad humana, y sean cuales fueren su forma y condiciones, se producen, se proporcionan, se distribuyen y se aplican é los fines ó satisfacciones.

De aquí que la economía política no és, como algunos han creído, la ciencia del cambio ni la del valor, ni la de la utilidad, ni la del trabajo, ni la de la propiedad, etc. Es ciencia de todo esto, porque es ciencia de toda la vida social, pero solo estudia un aspecto determinado de los actos y relaciones, y este aspecto es aquel en que el acto ó relacion nos aparece como *medio para un fin*. No hay, pues, en el organismo social una esfera particular económica separada de la jurídica, de la artística, etc.

Todos estos órdenes se reúnen y combinan para determinar y regir la relacion social, y cada uno de ellos, en el orden racional y científico, sólo está constituido por un aspecto particular, abstraído de la totalidad de la relacion. En todo hecho y relacion social hay, pues, aspecto económico, y tiene su objeto de estudio la economía política; pero esta ciencia no abraza ni comprende la relacion total, ni puede por su solo poder, y prescindiendo de las demás ciencias sociales, dar solucion completa á ningun problema ó cuestion de los muchísimos que la vida de la sociedad propone á la razon humana. Así, toda relacion entre hombres es *económica*; pero no es solamente económica, como no es solamente jurídica ó moral, ó de cualquier otro orden.

Por lo que acabo de decir, ya se vé la injusticia con que se acusa á los economistas de tener la pretension de resolver por sí solos todos los problemas, y de considerar que la economía es toda la ciencia social. Esta acusacion carece de fundamento. Lo que los economistas afirman es, que ningun problema se puede resolver sin el concurso del conocimiento económico; pero reconocen que este solo conocimiento no basta, como no basta para la resolution de ningun problema social el derecho, ni la moral, ni la fisiología, ni la física, ni la mecánica, ni ninguna otra ciencia aislada, de las hasta hoy constituidas con el objeto de estudiar al hombre y á la naturaleza en sí mismo y en los varios aspectos de sus múltiples relaciones. El economista, en fin, por sí solo, no puede resolver ningun problema social, pero ningun problema social puede ser resuelto sin pedir al economista auxilio y consejo.

Puede decirse, sin embargo, en disculpa de los autores de esta acusacion contra la

economía política, que en cierto modo las circunstancias y condiciones en que esta ha nacido y se ha desenvuelto en nuestro tiempo, han contribuido á prolongar la confusion respecto del concepto y de los límites de lo que es, propiamente hablando, económico. Desde sus primeros pasos, los economistas han vivido y tomado parte activa y eficazísima en la récia batalla contra los privilegios, los absurdos de todo género que existian en la sociedad del antiguo régimen. Al mismo tiempo que observaban y descubrian las leyes naturales económicas, combatian para llevar á los problemas sociales las soluciones que, por el conocimiento de aquellas leyes, les parecian más adecuadas á las necesidades y más urgentes.

La vida de los economistas ha sido, y es aun, un perpétuo combate, en el que siempre han peleado en pró de la libertad humana, reclamando el respeto á la personalidad y al empleo libre de la actividad del hombre en todas las esferas de la vida. Pero cuando esto hacen, no obran sólo como economistas, ni toman sus argumentos exclusivamente del campo económico. La abstraccion, posible en la ciencia, no es la vida, y al tratar de la resolution de los problemas, al entrar en el terreno de las aplicaciones, el economista tiene en cuenta el derecho, la moral y todos los conocimientos que á la sociedad se refieren, como los jurisconsultos y los filósofos y los moralistas y los físicos y los matemáticos, cuando hacen aplicacion de su ciencia á las cuestiones prácticas de la vida, tienen en cuenta los demás aspectos y hablan como economistas, esto es, consideran el aspecto económico que existe en todo acto y relacion social.

Pero no puedo extenderme mucho en la explicacion de estas ideas, si ha de quedarnos tiempo para el objeto del presente trabajo. Resumiré lo expuesto, que me ha parecido necesario para apreciar con mayor conocimientos los principios y las tendencias de la llamada nueva economía política, ó socialismo de cátedra, consignando que, segun los economistas *á la antigua*, la sociedad es un organismo real y natural, y no una agrupacion caprichosa de séres. La vida social se impone al hombre por las condiciones mismas de su naturaleza individual, y no es arbitraria, sino que está sujeta á leyes de todos los tiempos y lugares, que dominan en todos los actos y relaciones, y dentro de cuyos límites se verifica la evolucion social como individual, mediante la espontaneidad y la actividad del hombre. Este no crea las leyes sociales; las descubre y las aprovecha, sometiéndose á ellas para sus fines y su progreso, pero cuando ejercitando su libertad, quiere contrariarlas en

lo que tienen de fundamental y necesario, todos sus esfuerzos son ineficaces, y el hombre es fatalmente vencido.

Las leyes sociales tienen un principio de unidad en la naturaleza humana, y bajo una ley superior de armonía, constituyen para el conocimiento científico órdenes diversos, pero no independientes, ni mucho menos contradictorios entre sí. Entre estos órdenes está el llamado económico, en el que sólo estudiamos al hombre y á la sociedad, bajo un aspecto que abstraemos de la relación total, y que es aquel en que el acto y la relación nos aparecen meramente como actividad y medio para el cumplimiento del fin. En este orden económico, que prescinde de las formas particulares de la actividad, así como de la naturaleza y condiciones especiales de los fines, hay leyes, reglas eternas, invariables, de todos los tiempos y civilizaciones, y estas leyes en su conjunto y enlace ordenado y metódico, constituyen una ciencia, un cuerpo de doctrina, con todos los caracteres científicos de comprender relaciones entre hechos de una naturaleza determinada, y de explicar satisfactoria y completamente todos los fenómenos hasta hoy conocidos, que á esos hechos y relaciones se refieren.

Claro está que no puedo exponer aquí esas leyes y doctrinas. Basta para mi propósito indicar, que de ellas se deduce una regla para la vida social, que caracteriza la transcendencia práctica de la ciencia económica. Esta regla es el respeto de la mayor libertad individual para determinar los fines, y para procurarse los medios. Es la constitución de la sociedad sobre la base de las leyes naturales de su organismo, de modo que todas las relaciones funcionen por el impulso de las fuerzas individuales, moviéndose dentro de un orden jurídico que asegure á todos y á cada uno la integridad de sus derechos. Es la institución del Estado, limitada á la esfera jurídica, *dejando hacer y dejando pasar* á la libertad humana en su incesante acción, dirigida á buscar y realizar, ya individual, ya colectivamente, mediante la creación de organismos especiales, todos los ideales y todos los modos de alcanzarlos.

(De La América).

GABRIEL RODRIGUEZ.

(Se continuará).

## SECCION DE VARIEDADES.

### CONVOCATORIA A CORTE DE AMOR

(CONTINUACION.)

—Confieso, prosiguió diciendo mi guía, como si tratase de justificarse ante su conciencia, confieso que no obramos lealmente al abandonarlo en aquellos

momentos, pero ¿que quiere usted, señora? los hijos son siempre hijos, pero despues de aquel pronto mi primer pensamiento fué para él, y así esté en el cielo, como es cierto que pregunté en seguida por él á todos los que en union mía habianse hallado más próximos á él trabajando.

—Se habrá salvado por el puente como todos los demás que tenían sus viviendas del otro lado del río—me contestaron unánimes.

Dos campañeros y yo nos metimos en una barca y con gran riesgo de nuestras vidas y no pocos obstáculos que vencer pudimos trasladarnos á la orilla opuesta y llegados que fuimos á su misma casa, que es aquella que usted vé allá tan alta y firme, la hallamos con agua hasta el techo del piso bajo, y registrado el resto, no pudimos hallar el menor indicio de la existencia de su dueño. Preguntamos, inquirimos por todas partes... ninguna noticia: á la siguiente mañana apareció su cadaver flotando por el río.

¿De quien fué la culpa? De todos y de ninguno. Todos nosotros pudiéramos jurar ahora que el pobre ahogado pudo haberse salvado.

Me volví mirando al río para ocultar mis lágrimas y pregunté:

—¿Y como cree usted que habrá sucedido. á pesar de todo, su fallecimiento?

—¡Que sé yo! repuso el buen labriego. Dios y él se lo saben.

En este entretanto, habíamos llegado al lugar del siniestro y sin necesidad de mayores explicaciones, no vacilé en reconocer el sitio preciso en donde sucumbiera Santiago.

Me arrodillé llorando y rezando cuanto pude. Un amor infortunado teme ménos á la muerte que los que son venturosos, porque por médio de ella la union que imposible sea sobre la tierra resulta indisoluble allá en lo alto. No habia podido ser la esposa ni mucho ménos la viuda de mi pobre ahogado, es cierto, pero ahora, finalmente, he llegado á serlo y lo soy y lo seré hasta que mi alma no pierda su incorpórea é inmortal esencia. La angustia del primer día me habia impedido acogerme á esta idea, pero estónce llorando, agité súbita mi mente y la dulzura que por ello experimenté fué mucho más intensa que si hubiese hallado un mármol erigido en honra y para perpetua recordacion del nobilísimo sacrificio por él consumado. Su túmulo, su monumento verdadero existe encerrado en mi corazón de mujer, no digno acaso de él, empero sí el más elocuente, el más fuerte y el más amoroso de todos.

Retorné al Lago tan tranquila y serena como nunca hubiera podido esperarlo. Mi hermano llegó al día siguiente despues de haber ganado por oposicion una cátedra de las mejor dotadas en la carrera del magisterio. Insistió tenazmente para que le siguiese al punto de su destinacion, tratando de persuadirme de que nadie mejor que él podría compartir mis penas y consolarlas. Le agredí su desinteresado afecto fraternal y decidí, no aceptando su generoso ofrecimiento, llevar á cabo otro plan: el mio.

Quería vivir en la ciudad en que pocos días hacía, algunos centenares de labradores acompañaran llorando los mudos despojos de mi pobre amigo, y ésto no tanto por hallarme más cerca sobre la tierra, de aquella tan pequeña parte de él, cuánto por la esperanza de llegar á habitar una casa para

mí, sagrada, y que estaba certísima de que la hallaría ocupada por un dolor que más en consonancia estuviese con el mío, que estarlo pudiera el de mi hermano. Me parecía, lo digo como lo siento, que la que la habitaba había llegado á ser mi propia familia, y que, si bien debía abstenerme de revelárselo, no debía sin embargo eximirme de quererla con efusion y de serle útil de la manera que á mi alcance estuviese. Mis esperanzas, naturalmente, no podían fundarse sino en las niñas del hermano de Santiago: acaso, Dios mediante, aunque yo no hubiera podido suministrarles una enseñanza completa, podía enseñarles lo que sabía, podía enseñarlas á amar el bien y todo lo que delicado y honesto fuese, y no hay para que decir si lo hubiera hecho con más interes y afecto que otra mujer alguna!

Era éste un ardiente pero modesto propósito al cual hubiera renunciado mil veces sin embargo, ántes que haberlo alcanzado por medio de intrigas, en vez de haber confiado el éxito á la buena reputacion de que mi humilde nombre disfrutaba.

Apenas llegada á aquella poblacion me ví asediada de proposiciones para haber ocupado doble número de horas de las que el dia tiene; por tanto, y aún porque mi situacion no era apurada, fuí eligiendo para alumnas las hijas de las mejores familias de la localidad y especialmente traté con consideracion escepcional—y ésto porque lo creia lícito, pues nunca hice ménos de mi deber—á aquellas que más intimamente enlazadas estaban por vínculos de parentesco ó amistad con la que á mí únicamente interesaba. En resúmen, al mes, el hermano de Santiago llamó á mi puerta y me suplicó que le reservase una de mis horas para instruir á su niña mayor, precisamente aquella de que me había hablado el labrador testigo de la inundacion del Pó.

Cuando estoy prevenida soy fuerte y dueña de mí, pero en aquella ocasion necesité de Dios y ayuda, no para hacerme rogar—que hubiera sido una farsa indigna—sino para asentir, tan solo, á su peticion.

Mientras subía la escalera de aquella casa con la mente conturbada por mis ideas tumultuosas, se me advirtió que la niña no entendía de dar leccion con ninguna maestra y que solo con mi paciencia podria conseguir desencapricharla.

En efecto, tuve que ir á buscarla entre las rodillas de su madre, en donde se habia refugiado temiendo la cólera del padre, con la cabeza escondida entre los pliegues de su vestido.

—¿Qué le pasa á esta niña—le digo cariñosamente acariciándola con suavidad—que es tan buena para todos ménos para mí?

Poco á poco conseguí que me mirara en los ojos. ¡Pobres ojos míos! Delante de ellos tenia á mi desventurado muerto convertido en niña, como si aquella inocente hubiese sido su hija y no su sobrina.

Pero el cariño que las inflexiones de mi voz denotaban la sedujo, y la venció, por fin, el que de más expresiva manera se traslucía en mi mirada: y es que los niños tienen un singular instinto intuitivo para reconocer, sin otro auxilio, quien los quiere verdaderamente, y ella me reconoció tan pronto que casi creí haber pasado la valla al expansionarme.

A mi segunda visita fué ella la primera á salir á mi encuentro, y de un salto se me colgó al cuello.

Tendría á la sazón ocho años y se criaba de-

licada y graciosa como todos los que han nacido para querer demasiado.

No tuve necesidad de incitarla á que hablase de la causa del único luto que ambas llevábamos, por que tenía siempre á su tío en los lábios, á quien quería con estremo.

—Todos me quieren en casa—me decía—pero nadie como él me quería.

#### CÓRTE DE AMOR.

JULIA CABERO.

Manila 1.º de agosto de 1881.

(Se concluirá.)

#### CONTRADICCIONES.

En nuestro rico idioma castellano no son pocas las frases y palabras que, ya por abreviar evitando quizá un rodeo en el lenguaje, ya por el uso, que no siempre armoniza con el rigor gramatical, llevan en sí una contradiccion ó impropiedad, la cual llega á veces á expresar lo contrario de lo que se quiere decir; lo que vamos á ver fijando la atencion en unos cuantos ejemplos que, de momento, vienen á la memoria.

Todos los días estamos oyendo, cuando se trata de hacer una ley, reglamento, contrata etc. es decir, conjunto de reglas ó condiciones: “Bases bajo las cuales...” y á poco que fijemos la atencion sobre esta frase veremos que lo que se vá á asentar no puede estar *bajo* las bases, porque siendo *bases* (asiento ó cimient) aquello estará *sobre* ellas y no *debajo* de ellas; por consiguiente parece que sería más propio cambiar el *bajo* por el *sobre*.

¿Y donde dejamos el modismo por el cual para significar un desobediente le llamamos *mal mandado*? Si el individuo está mal mandado, ¿que extraño es que no quiera obedecer ó que obedezca á regañadientes?

Y al nombrar *desobediente*, recordamos que no siempre la partícula *des* expresa negacion del concepto que la sigue, como sucede en general, v. g. *des-amar*, *des-cargar*, *des-enterrar* etc. Tenemos por ejemplo, *des-fallecer*, que no indica lo contrario de *fallecer*, sinó *casi fallecer*, *des-lenguado* llamamos al que tiene *sobra* de lengua etc.

Por la palabra *excepcion* entendemos exclusion, y sin embargo, nombramos *testigo de mayor excepcion* á aquel que no tiene ninguna, ni grande, ni pequeña.

¿Quién no se habrá fijado en las frases “no es nada”, “no es nadie”,? En rigor parece que, pues *no és nada*, *es* algo; pues *no és nadie*, *és* alguien.

Otra impropiedad grande que á cada paso se está usando, particularmente cuando un gobernante celoso quiere mostrar á sus superiores la tranquilidad de que disfrutan sus gobernados. “El órden ó la tranquilidad inalterable;” quiere decir: no se ha alterado, pero de eso á que no pueda alterarse, á que sea *inalterable* vá mucha diferencia.

*Bien comido*, *bien bebido*, se dice de quien tan importantes funciones lleva á cabo en calidad superior, sin que nadie se lo haya comido ni tampoco bebido, lo cual es algo más difícil.

No á todos chocará que incluyamos entre las contradictorias, la palabra *cansado*, por usarse en algunas provincias para indicar á uno pesado en sus bromas ó que insiste demasiado en una misma



## PARA ADMINISTRADOR.

D. Tomás de Velasco. . . . .	— 15 votos.
— Rafael Cascarosa. . . . .	— 7
— Luis Vicente Arche. . . . .	— 2
— Elias M. Martinez Nubla. . . . .	— 1

Total. . . . . 25

El escrutinio comenzó por la lectura de dos votos remitidos por otras tantas señoras socias honorarias, que habian hecho uso del derecho que las conceden los Estatutos para elegir Presidente, Vice-Presidente y Secretario general.

Terminado el recuento de votos, fueron proclamados los Sres. que habian obtenido mayor número de ellos, y declarado constituido el Liceo, y por tanto la Junta directiva, en la forma siguiente:

Presidente. . . . .	D. Andrés Ortiz de Zárate.
Vice-Presidente. . . . .	Mr. Ricardo B. Parr.
Secretario general. . . . .	D. Emilio Ramirez de Arellano.
Bibliotecario, archivero, y encargado del Museo. {	— Matias Maffiotte.
Tesoroero. . . . .	— Francisco de P. Rodoreda.
Administrador. . . . .	— Tomás de Velasco.
Contador nato. . . . .	— Francisco L. Roxas.
Vocales. . . . .	— José Martin Martinez.
	— Francisco de Marcaida.
	— Oscar Camps y Soler.
	— Luis Vicente Arche.
	— José Gonzalez Samper.

Terminada la eleccion, el Sr. Presidente se dirigió á la reunion para dar las gracias en nombre de los individuos reelegidos de la Junta directiva anterior, sintiendo que el Liceo no hubiese tenido á bien relevarlos de la penosa tarea que hace tiempo venian sobrellevando. Al mismo tiempo dió cuenta de una carta del Sr. Parr, en que suplicaba no se le eligiera para cargo alguno, por que su próxima marcha á Europa y sus muchas ocupaciones le impedirian desempeñarlo. Hizo uso de la palabra el Sr. Cascarosa para proponer se suplicase á dicho Sr. la aceptacion, á fin de que el Liceo no quedase huérfano de sus servicios durante lo que restaba de año, toda vez que su viaje á Europa no tendria lugar hasta principios del año próximo. Así se acordó, nombrándose una comision compuesta del Sr. Presidente y de los Señores Ramirez de Arellano (D. José), Velasco y Cascarosa, que pasase á casa del Sr. Parr á hacerle, en nombre de la Junta general, la peticion indicada.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesion á las 11 y  $\frac{3}{4}$ , de todo lo cual yo el Secretario general certifico:

E. RAMIREZ DE ARELLANO.

V.º B.º

El Presidente.

A. O. DE ZARATE.

En la reunion tenida por el consejo de redaccion de la REVISTA, el 4 del actual, fué nombrado Secretario el vocal del mismo Sr. Ramirez de Arellano.

## SUELTOS Y NOTÍCIAS VÁRIAS.

Haciéndose intérprete de los deseos de la mayor parte de los socios, la Junta directiva ha acordado tomar en arriendo, ínterin se construye el edificio propiedad del Liceo, la casa n.º 42 de la calzada de San Miguel, donde se establecerán la biblioteca, sala de lectura, salon de sesiones, juegos, secretaria, y demás dependencias, toda vez que el teatro de Variedades carece de condiciones para el objeto; pero sin perjuicio de continuar con el alquiler del mencionado coliseo para los demás actos de la Sociedad.

Viene siendo en nuestra patria objeto muy debatido la forma que se da á la enseñanza en las universidades alemanas, muy diferente á la seguida en las nuestras, y no faltan distinguidos profesores españoles que defienden la conveniencia de que en nuestros establecimientos científicos de instruccion superior, y especialmente en aquellas cátedras en que no se persigue otro fin que el puro cultivo de la ciencia, se siguiera la misma práctica germánica, dejando al profesor en libertad de señalar en cada curso un tema de la asig-

natura, dándole toda la mayor extension necesaria para que el alumno, que no va á adquirir un barniz científico ni á ser un índice de aquella, éntre con seriedad y verdadero propósito en la investigacion severa de la verdad, indagando leyes, analizando datos y construyendo por sí solo la materia, sin necesidad de servirse del profesor (que debe ser en estos estudios elevados un mero expositor ó lector) como de un guia que le acompañe en todo su camino á manera de ayo ó de dómine.

Nuestros lectores comprenderán que el asunto es de capital interés: de ventilarlo en un sentido ó en otro depende el porvenir de la enseñanza española; pero como quiera que entre nosotros se combaten y defienden los sistemas del extranjero sin que muchas personas tengan idea clara de ellos, hásenos ocurrido que podiamos prestar un servicio dedicando algunas líneas de las de nuestro periódico, y de cuando en cuando, á preparar esa solucion, y como base principal se leerán con gusto las siguientes noticias que extractamos de un cuadro de enseñanzas, que tenemos á la vista, para el curso de 1881-82 en la universidad de Munich, que como establecimiento aleman sigue el método á que ántes nos referimos.

El Dr. Friederich, de la facultad de Teología, anuncia para dicho curso en su cátedra de Historia de la Iglesia, el siguiente tema *Historia de la Iglesia en la antigüedad*.

En la facultad de Derecho, uno de los profesores de derecho civil, el Dr. von Maurer, explica este año *Principales cuestiones de derecho privado en la antigua Alemania del Norte*; el de derecho romano, Dr. von Brinz, explica las *Pandectas*. Otra institucion no conocida en nuestras universidades en la forma en que está desenvuelta en las extranjeras, la de los *privatdocent*, enseña materias libres no sujetas ni comprendidas en el programa oficial. En la facultad de Derecho de Munichs explican en el curso presente los *privatdocent* doctores Grueber y Harburger sobre los temas *Enciclopedia de la ciencia del Derecho y Derecho político internacional*.

En la facultad de ciencias sociales, el Dr. Helferich da un curso de *Historia de la Hacienda*; el Dr. Heyer otro de *Estadística*; el profesor Richl toca dos cuestiones importantes, *Doctrina de la sociedad civil é historia de las principales teorías sociales é Historia de la cultura alemana en la Edad média*.

En la facultad de Medicina, el profesor Augusto von Rothmund explica *Clínica oftalmológica*; el Dr. Oertel *Clínica de ambulancias*; el *privatdocent* Wolffteiner sobre *Epidemias*; el Dr. Bratter sobre *Balneoterapia* etc.

Y, por último, en la de Filosofía, los más salientes son, el profesor Frohschammer que explica *Enciclopedia filosófica*; el profesor Conrado Hofmann, que dedica sus lecciones á la *Lengua provenzal*; el Dr. Garriete, profesor de Estética, que habla este año del *Fausto* de Goeth; el Dr. Breyman, de *Historia de la lengua inglesa*; el profesor de Arabe, Dr. Trumpp, *Comentarios sobre el Alcoran*; el Dr. Rondinger, *Paleografía latina y alemana de la Edad média*, y el Dr. Kauke, profesor de Antropología, un curso de *Antropometría*.

## NOTA.

Desde este número abrimos al final de la tercera plana de las cubiertas una seccion denominada *Correspondencia de la REVISTA*, en donde insertaremos las contestaciones de la Administracion á las cartas de los Sres. corresponsales, suscritores, etc.

Llamamos la atencion sobre élla á nuestros lectores, por que en adelante nos valdremos de cartas postales las ménos veces posibles.

BOLETIM DA PROVINCIA

DE  
MACAU E TIMOR.

PUBLICAÇÃO OFICIAL.

CONFERENCIAS

DADAS EN LA  
INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA  
DE MADRID.

SE venden las siguientes, al precio de *dos reales* cada una, en la *Librería Española*, Real de Manila, 37.

EL PODER Y LA LIBERTAD EN EL MUNDO ANTIGUO, por D. Manuel Pedregal y Cañedo, ex-ministro.

EL AGUA Y SUS TRASPORMACIOENS, por D. Francisco Quiroga.

EL PODER DEL JEFE DEL ESTADO EN FRANCIA, INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS, por D. Gumer-sindo de Azcárate.

TURQUIA Y EL TRATADO DE PARIS DE 1856, por D. Rafael M. de Labra.

RELACIONES ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE, por D. Federico Rubio, de la Real Academia de Medicina.

TEORIAS MODERNAS SOBRE LA FIOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO, por D. Luis Simarro y Lacabra, Médico del manicomio de Santa Isabel-(Leganés).

MODERNA LITERATURA POLACA Y JOSE IGNACIO KRASZEWSKI, por D. José Leonard, Profesor de Historia y Literatura de los pueblos eslavos.

CONFERENCIA SOBRE EL LIBRO DE MAY "LA DEMOCRACIA EN EUROPA," por Gumersindo de Azcárate.

Por suscripcion—1 Peso cada 10.

CORRESPONSALES ECONÓMICOS.

EN ABRA, LEPANTO,  
UNION Y BENGUET.

- D. Enrique Lopez Mena, Oficial de A. M.—Abra.
- ALBAY. . . . . — Serafin Cano de Urquiza.
- ALEMANIA. . . . . — Juan Fastenraht.—Colonia.
- AUSTRIA. . . . . — Dr. Karls Semper, Profesor en la Universidad de Wurzburg.
- BARCELONA. . . . . — D. Emiliano de Olano, plaza de la Merced.
- BULACAN. . . . . — José María Barbé.
- CADIZ. . . . . — Bartolomé Gomez Bello, calle de Veedor, núm. 7.
- CAGAYAN E ISABELA. . . . . — Otto Fischer, Malunó.
- CAMARINES. . . . . — José Sanchez Subirach.—Nueva Cáceres.
- CANARIAS. . . . . — Elias Zerolo.—Santa Cruz de Tenerife.
- CAVITE. . . . . — Antonio Morales Durán.
- CEBU. . . . . — Luis Espinosa.
- CUBA (ISLA DE). . . . . — Juan Manuel de Lasquetty.—Cienfuegos.
- FRANCIA. . . . . — Juan Maffiote.—París. Rue Mazarin, Hotel Mazarin.
- GRANADA. . . . . — Eduardo Cañizares, Subinspector de Sanidad militar.
- GERONA. . . . . — Domingo Botet, Casá de la Selva.
- HONG-KONG, CANTON, EMUY Y PUERTOS DEL S. DE CHINA. . . . . — J. A. dos Remedios. —Hong-kong.

- EN ILOCOS . . . . . — Rafael Monserrat, Médico.—Vigan.
- INGLATERRA . . . . . — Mr. Charles Blakely, 4, Parker St.—Manchester.
- ITALIA. . . . . — D. Pedro de Govantes y de Azcárraga, Embajada española.—Roma.
- JOLÓ. . . . . — Ernesto Martin Gonzalez, Oficial de A. M.
- LAGUNA. . . . . — Juan Ruiz, Pagsanjan.
- MACAO . . . . . — Enrique Gaspar, cónsul de España.
- MADRID . . . . . — Francisco Gomez Errúz, Corredera baja (casa del teatro de Lara) y Librería universal de Córdoba y comp., Puerta del Sol: 14.
- MEJICO. . . . . — Ricardo de Lasquetty, casa de Barron.
- MINDANAO. . . . . — Eusebio Alins, Cottabato.
- MONTEVIDEO (República oriental del Uruguay). . . . . } Sr. Lastarria, calle del 25 de Mayo.
- PAMPANGA. . . . . — D. Eduardo Martin de la Cámara, notario.—Bacolor.
- SHANGHAY, PEKIN Y JAPON . . . . . — Eduardo Toda, cónsul de España.—Shanghai.
- SEVILLA. . . . . — José Soriano, abogado, Alhóndiga: 106.
- TAYABAS. . . . . — Joaquin Vidal y Gomez.
- VALENCIA . . . . . — Sr. Presidente de la Sociedad económica.
- VALLADOLID . . . . . — D. Joaquin Salado, Oficial 1.º de A. M.
- VISAYAS . . . . . — Domingo Romero, abogado.—Iloilo.
- ZAMBALES Y BATAAN . . . . . — Julian B. Manjarrés.—Sta. Cruz de Zambales.

CORRESPONDENCIA DE LA "REVISTA."

- MR. D. JAVEN (Revue La Mosaïque).—París.—Recue votre lettre du 17 Mai. Nous avons un grand plaisir, en échanger avec votre Revue.
- SR. D. A. TEIXIDÓ.—Zamboanga.—Recibida su atenta de 19 de Setiembre.
- SR. D. A. MENCARINI.—Hong-kong.—Recibida su grata de 20 de Setiembre. Conforme en que sea nuestro corresponsal D. José A. dos Remedios. Anotada suscripcion de D. Tiburcio Coe. No se han recibido los periódicos, que anuncia, de esa colonia.
- H. OTTO FISCHER, corresponsal en la Isabela.—Malunó.—Anotada suscripcion de D. E. Moreno Casteller.
- SR. D. A. MORALES DURAN, id., en Cavite.—El Consejo agradece, en nombre del *Liceo*, su oferta de servir gratis la representacion de la REVISTA. No podia esperarse otra cosa de uno de los más entusiastas socios fundadores de esta institucion. Agradeceré á V. averigüe si es cierto que el casino de esa ciudad ha decidido suscribirse al periódico.
- SR. D. E. GASPAR, id. en Macao.—Recibida nota de las dos suscripciones del Club Uniao y del Leal Senado. Se servirán. Asimismo las de los Excmos. Sres. Gobernador y cónsul de Siam. Se enviarán á su tiempo recibos é instrucciones.
- SR. D. S. CANO, id. en Albay.—Recibida su carta y \$ 15 en billetes de Lotería, por suscripciones.
- SR. D. J. BARBE, id. en Bulacan.—Servidas las 14 suscripciones que anuncia.—Trasladada á Batangas la del Sr. Larraza.
- SR. D. D. ROMERO, id. en Iloilo.—Recibida su atenta de 11 de Setiembre.
- SR. D. J. S. SUBIRACH, id. en Camarines.—Anotadas las 4 suscripciones que me participa en su carta de 6 de Setiembre.—Quédese con los números sobrantes para servir nuevas suscripciones.
- SR. D. R. MONSERRAT, id en Ilocos, (Vigan).—La Junta directiva y el Consejo han acordado dar á V. un voto de gracias por su generosa conducta renunciando la retribucion como corresponsal de la REVISTA. Quedan anotadas 4 suscripciones.
- SR. D. F. REBOUL.—Joló.—Recibida su atenta de 7 de Setiembre como socio ausente, corresponsal literario de la REVISTA.

El Administrador.

## LA REVISTA DEL LICEO.

Se acordó publicar en Junta general del día 13 de julio de 1879. Por el art.º 8.º de los Estatutos acordados en Junta general de 26 de Junio de 1881, la REVISTA vuelve á aparecer quincenal; se reparte *gratis* á los socios de todas clases, incluso los ausentes, á quienes por este hecho se les considera corresponsales de la publicacion para todo lo referente á remision de datos, noticias del movimiento científico y literario, etc., y se circula por suscripcion y venta entre los que no pertenezcan al LICEO.

El LICEO remitirá tambien su órgano en la prensa á las más importantes sociedades y publicaciones científicas y artísticas y á diversos cuerpos docentes. La correspondencia, reclamaciones, noticias y trabajos se dirigirán bajo sobre al Director de la REVISTA, casa del Liceo, Manila.

### CONDICIONES ECONÓMICAS.

En Manila . . . . .	—1 trimestre	pfs. 1
— Provincias . . . . .	—1 —	— 1'50
— Asia y Oceanía . . . . .	—1 semestre	— 4
— Europa . . . . .	—1 año	— 9
— América y otros países. —1 —	—	— 10
Número suelto: pfs. 0'25 (2 reales fuertes.)		
Precio de los anuncios: 5 ctos. línea de letra del cuerpo 10.		

### PUNTOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En la Administracion de la REVISTA, casa del *Liceo*, Enrile, 42; (San Miguel) en el establecimiento de los señores Plana y Comp. plaza de San Gabriel; en la Administracion de la *Oceanía Española*, Real, 37 duplicado, y ante los corresponsales en los puntos donde los haya.

Los Sres. suscritores, de aquéllos en que no exista corresponsal, tendrán la bondad de hacer sus pagos, dirigiéndose á la Administracion, por medio de libranzas de fácil cobro. ó sellos de franqueo.

---

## Advertencia.

---

De las obras de que se remitan dos ejemplares se harán juicios críticos, se dará cuenta de ellas en la Seccion bibliográfica ó se anunciarán en las páginas dedicadas á este objeto: tambien se anunciarán las REVISTAS y otras publicaciones españolas y extranjeras que cambien con este periódico.

Todos los escritos firmados con el nombre, pseudónimo ó iniciales de sus autores, se publican bajo la responsabilidad de los mismos.